

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

PREVIO AL PASE DE LISTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DAMOS LA BIENVENIDA A LOS MEDIOS Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. TENGAN TODOS MUY BUEN DÍA”.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA

OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL ACTA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

**A**CTA NÚM. 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LA ASISTENCIA DE 26 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESE MOMENTO SE INCORPORAN 16 DIPUTADOS A LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 31 DE AGOSTO, 1º Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LO CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.- (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**COMO SIGUIENTE PUNTO, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 62 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PRESENTÓ**

ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR MEDIO DEL CUAL DAN POR CONSTITUIDA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXIV LEGISLATURA, LA QUE QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**; VICEPRESIDENTE, DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; SECRETARIO, DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**; VOCALES: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ **DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**; DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**; DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**; DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PENO Y FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, ENVIÁNDOSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A REUNIRSE EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PISO 10 DE ESTA TORRE LEGISLATIVA A **LAS 16 HORAS DEL DÍA DE HOY**, PARA SU JUNTA DE INSTALACIÓN.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. **OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE SEAN TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LOS RECURSOS DEL FONDO DE BECAS DE MANUTENCIÓN, OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, QUE BENEFICIA A JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA CUAL FUE APROBADA POR EL PROMOVENTE. INTERVINIERON DESDE SU LUGAR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA (3), EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR (3), Y EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS EL PUNTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA LOS PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO, ADEMÁS DE LAS INVERSIONES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE OPERA. ASIMISMO, SE INVITA DE MANERA RESPETUOSA AL MISMO PARA QUE ACUDA A ESTA SOBERANÍA A RENDIR UN INFORME SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL SISTEMA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. INTERVINO PARA UNA ACLARACIÓN EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, REALIZÓ POSICIONAMIENTO POR EL QUE PROPONE CREAR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. ASIMISMO, REALIZÓ LA EXCITATIVA A LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EXHORTEN A LOS DIPUTADOS QUE LOS CONFORMAN EL ASISTIR A LAS SESIONES A LA HORA Y DÍA ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINO PARA SECUNDAR EL POSICIONAMIENTO EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN (2). INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO DEL TRABAJO Y DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, POR EL QUE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI Y VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SEAN EJERCIDAS POR EL DIPUTADO COORDINADOR DE LA PRIMERA MINORÍA. EN RELACIÓN A LA FACULTAD PREVISTA EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 64 ANTERIORMENTE REFERIDO. ASIMISMO, NOTIFÍQUESE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO DEL CONGRESO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. POR LO TANTO QUEDA SIN EFECTOS TODOS LOS ACUERDOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE FECHA QUE SE OPONGAN AL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ SOLICITANDO QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SOLICITÓ SE AMPLÍE LA RONDA DE ORADORES EN ESTE TEMA, LO CUAL FUE

DESECHADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA. EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SOLICITÓ QUE LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO SEA VÍA NOMINAL, SOLICITANDO EL PRESIDENTE LA LECTURA DEL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. PARA MOCIÓN DE ORDEN INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. FUE DESECHADO LA PROPUESTA DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN CONTRA. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL CUAL DA LA PAUTA PARA LLEVAR A CABO DE MANERA CORRECTA LAS SESIONES DEL PLENO. EL SECRETARIO DIO LECTURA.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “QUIERO DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. SEAN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO

LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18, 18 BIS 1 18 BIS 2 Y 18 BIS 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESOS DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. OFICIO NO. 105/H-0.1/DJ/2015 SIGNADO POR EL C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ORDENE EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO MENSUAL A TODOS LOS COMERCIANTES QUE ESTÁN SIENDO AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA Y QUE ESTÉN UBICADOS SOBRE LA AV. FÉLIX U. GÓMEZ ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y AV. CONSTITUCIÓN.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
4. OFICIO NO. 128-A2015 SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EL C. FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANÍZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL CONSIDERAR EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS PARA QUE SE REALICE SESIÓN SOLEMNE, EN LA CUAL SE PRESENTE POR ESCRITO, EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “ASÍ SERA SEÑOR PRESIDENTE. “*CC DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTES. POR ESTE CONDUCTO Y A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE LE IMPONE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 57 DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA LE SOLICITO TENGAN A BIEN CONSIDERAR EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS PARA QUE SE REALICE LA SESIÓN SOLEMNE, EN LA CUAL SE PRESENTE POR ESCRITO EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. UNA VEZ QUE ESE HONORABLE CONGRESO ACUERDE LA FECHA Y HORA SOLICITO A USTEDES SE COMUNIQUE OPORTUNAMENTE PARA DETERMINAR EN FORMA CONJUNTA LA ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA ESE EFECTO, SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITÉRALES MI CONSIDERACIÓN MAS DISTINGUIDA. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CC SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANIZ*”. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA SOMETIDA A VOTACIÓN LA FECHA QUE ESTÁ SOLICITANDO EL SEÑOR GOBERNADOR PARA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, YA QUE EL ARTÍCULO 57 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESTABLECE QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES AL 4 DE OCTUBRE. SOLICITO LO PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE SOMETA A VOTACIÓN LA FECHA SOLICITADA”.

EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA MANIFESTÓ DESDE SU LUGAR SECUNDAR LA PROPUESTA REFERIDA.



ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI LA PROPUESTA SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR (PRI, PVEM, NUEVA ALIANZA, DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PT Y DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN) Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y MC)

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA SOLICITUD DEL C. GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR (PRI, PVEM, NUEVA ALIANZA, DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PT, Y DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN) Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y MC).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, PEDIRLE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

UN RECESO DE TRES MINUTOS PARA HACER UN ACUERDO LEGISLATIVO...”.  
(INAUDIBLE).

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EN EL SENTIDO DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, **EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO DE 42 DIPUTADOS PRESENTES EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN EN LA LISTA DE ORADORES REGISTRADOS LOS DIPUTADOS LILIANA TIJERINA CANTÚ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ROSALVA LLANES RIVERA, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO APOYO TÉCNICO PARA PASAR UN VIDEO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

YA EN TRIBUNA, LA **C. DIP LILIANA TIJERINA CANTÚ** EXPRESÓ: “SI NADA MAS PREGUNTAR UN MOMENTO, ¿ME VAN A PASAR EL VIDEO J.J.?, NECESITO EL VIDEO PRIMERO”.

ENSEGUIDA SE TRANSMITIÓ EL VIDEO SOLICITADO POR LA DIPUTADA ORADORA, EL CUAL HACÍA REFERENCIA AL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A NIVEL NACIONAL, DESTACANDO LA LABOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (INEA) QUE POR OBJETIVO TIENE EL PROMOVER, ORGANIZAR E IMPARTIR SERVICIOS EDUCATIVOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS QUE NO SABEN LEER, NI ESCRIBIR O QUE NO HAN CONCLUIDO LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESEAN ACREDITAR SUS CONOCIMIENTOS. ADEMÁS DE OFRECER LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, EDUCACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN PERMANENTE HABIENDO EN 7 MUNICIPIOS DEL ESTADO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. DETALLAN TAMBIÉN ALGUNOS DE LOS COLABORADORES DE ESTA INSTITUCIÓN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS EN CADA UNO SUS RUBROS. ASÍ COMO PERSONAS QUE LLEVAN A CABO SUS ESTUDIOS Y LOGROS OBTENIDOS.

CONCLUIDO EL VIDEO, LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTIMADO DIPUTADO PRESIDENTE LE SOLICITÓ ME DÉ AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER MI TIEMPO DE EXPOSICIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTIMADOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL DÍA DE HOY PERO DEL AÑO DE 1967 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), DESIGNÓ EL 8 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN PARA CONVOCAR A LOS GOBIERNOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LA SOCIEDAD CIVIL A HACER CONCIENCIA Y LUCHAR CONTRA EL ANALFABETISMO, UNA VICTORIA INVALUABLE QUE HA SUMADO BASTANTE AL DESARROLLO NACIONAL Y A LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA DE MILLONES DE MEXICANOS, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, QUE ESTÁ CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO TERCERO. HOY A 48 AÑOS DE HABER SIDO DESIGNADO EL 8 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN QUEREMOS HACER CONCIENCIA DE UN SECTOR MUY IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN QUE ES LA POBLACIÓN ADULTA, LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN LO QUE ESTÁN MILES DE JÓVENES Y ADULTOS PRINCIPALMENTE EN ESTADO DE ANALFABETAS. LAS CIFRAS DE NIVEL EDUCATIVO NACIONAL SEGÚN EL ULTIMO CENSO DEL INEGI SON: 5 MILLONES DE PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, 10 MILLONES DE MEXICANOS QUE NO CUENTAN CON SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA Y APROXIMADAMENTE UN POCO MÁS DE 16 MILLONES DE PERSONAS QUE NO TIENEN TERMINADA SU SECUNDARIA. ES DECIR, EN LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS TENEMOS UN 40.7% DE LA POBLACIÓN. AHORA, BIEN ESTO ES A NIVEL NACIONAL, LA CIFRA DEL REZAGO EDUCATIVO A NIVEL DE NUESTRO ESTADO ES, BUENO YA SE PASÓ EN EL VIDEO, DE 73,242 PERSONAS ANALFABETAS DE 282,000 PERSONAS SIN SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA Y 602,652 PERSONAS SIN EL ESTUDIO DE SECUNDARIA, ES DECIR ALREDEDOR DE CASI UN MILLÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO. SI BIEN, SOMOS EL

SEGUNDO ESTADO A NIVEL NACIONAL CON MENOS REZAGO EDUCATIVO, SI TENEMOS UNA PREOCUPACIÓN DE QUE EL ANALFABETISMO VAYA A LA ALZA EN NUESTRO ESTADO YA QUE COMO TODOS SABEMOS EMIGRAN MUCHÍSIMAS PERSONAS A NUESTRO ESTADO EN BUSCA DE UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA INCLUSIVE MUCHOS DE ELLOS PERTENECEN A NUESTRAS ETNIAS QUE NI SI QUIERA TIENEN EL DOMINIO DEL ESPAÑOL LO QUE SIGNIFICA UNA PROBLEMÁTICA MÁS EN ESTA EDUCACIÓN. CONTRASTANDO TODO ESTO CON UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, UN ESTADO DE PROGRESO, UN ESTADO QUE TIENE A LOS MEJORES MAESTROS DE MÉXICO, UN ESTADO QUE TIENE LAS MEJORES UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECONOCIDAS NO NADA MAS A NIVEL NACIONAL, SINO TAMBIÉN A NIVEL INTERNACIONAL. ES POR ESO QUE EL PASADO 21 AGOSTO DE 2014 SE LANZÓ UNA GRAN CAMPAÑA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO QUE PRETENDE REDUCIR EL 50% DE LAS CIFRAS YA MENCIONADAS. CABE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS CUENTA CON RECONOCIMIENTOS DE 34 AÑOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD OFRECIENDO SERVICIOS GRATUITOS Y ADEMÁS CON MODELOS RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE. LA TAREA NO ES FÁCIL, LA TAREA ES DE TODOS ES POR ESO QUE ANTE ESTE PANORAMA EN PRÓXIMAS FECHAS ESTAREMOS PRESENTANDO UNA INICIATIVA DE REFORMA LEY HACENDARIA DE ESTADO PARA QUE SE GENEREN ESTÍMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE CONTRATEN PERSONAS ANALFABETAS O CON REZAGO EDUCATIVO PARA QUE SE COMPROMETAN CON ÉSTAS A BRINDARLES TODO EL APOYO DENTRO DE LA EMPRESA, EL ESPACIO, EL TIEMPO, EL ASESOR EDUCATIVO Y HACER UN CONVENIO CON EL INEA PARA QUE ÉSTE PROPORCIONE LOS MATERIALES NECESARIOS A FIN DE QUE CONCLUYAN SU EDUCACIÓN O SU INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. ES MUY IMPORTANTE QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL REALICEN UN CENSO ENTRE LA POBLACIÓN QUE MANEJAN PARA QUE DE AHÍ PODAMOS PARTIR Y DARLES A ESTAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO LA INSTRUCCIÓN QUE NECESITAN Y...

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADORA ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ CONTINUÓ: “CONCLUYO. **ACUERDO.** SOLICITO QUE SE VOTE AL PLENO ESTE ACUERDO. LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZARÁ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE REALICEN UN CENSO DEL PERSONAL QUE LABORA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS Y QUE SE ENCUENTREN EN REZAGO EDUCATIVO PARA QUE SE LES BRINDEN TODAS LAS FACILIDADES EN COORDINACIÓN CON EL INEA PARA QUE LAS PERSONAS EN REZAGO EDUCATIVO PUEDAN CONCLUIR SU ALFABETIZACIÓN, SU PRIMARIA Y SU SECUNDARIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “ANTES DE PASAR DE PONERLO A SU CONSIDERACIÓN E INICIAR LOS TURNOS, QUIERO HACERLES UNA INVITACIÓN A QUE ME APOYEN EN DAR UN SEGUIMIENTO Y CURSO A LOS TEMAS GUARDANDO LA DISCIPLINA CORRESPONDIENTE A LAS PERSONAS QUE POR RESPETO ESTÁN PRESENTANDO LOS PUNTOS EN TRIBUNA. LES HAGO ESTA INVITACIÓN Y TAMBIÉN ESTA PETICIÓN DE ESTA DIRECTIVA”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS A TODOS LOS COMPAÑEROS, AL DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO. QUEREMOS INFORMAR QUE QUEREMOS ADHERIRNOS A ESTA INICIATIVA QUE NOSOTROS VEMOS QUE PARA ROMPER EL CÍRCULO DE LA POBREZA ES INDISPENSABLE TENER LAS HABILIDADES PARA LEER Y ESCRIBIR Y CREAR UN MUNDO DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE. EN ESE SENTIDO, LA VIDA NOS HA DEMOSTRADO QUE TENIENDO ESTOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PODEMOS SER HOMBRES Y MUJERES PRODUCTIVAS PARA NUESTRA NACIÓN Y PARA NUESTRO ESTADO. EN ESE SENTIDO, QUEREMOS ADHERIRNOS E INFORMAR QUE NOSOTROS HEMOS TRABAJADO EN EL CÍRCULO EDUCATIVO Y EN ESE SENTIDO ESTAMOS MUY CERCAS DEL CENTRO COMUNITARIO ARTES Y OFICIOS Y ES UN CENTRO DE LOS

MÁS PRODUCTIVOS DEL ESTADO, PORQUE SE LES HA BRINDADO TODO EL APOYO PARA DESARROLLARLO EN EL ASPECTO DE COMPUTADORAS, EN EL ASPECTO DE ACCESIBILIDAD A LAS REDES DE INTERNET, Y ESO NOS DA GUSTO QUE EN ESTE CENTRO SEA DE LOS MEJORES DEL ESTADO Y QUE TENGAN UNA PRODUCTIVIDAD MUY ACEPTABLE Y QUE ESTÉ EN EL CENTRO DE LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS. POR ESO NOS ADHERIMOS A ESTE PUNTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BREVEMENTE QUIERO MANIFESTAR MI APOYO A LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA LILIANA, PORQUE CREO QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO. YA ELLA LO MANIFESTABA, QUE NUESTRO ESTADO ES EL SEGUNDO QUE PRESENTA REZAGO EDUCATIVO A NIVEL NACIONAL Y CREO QUE DEBEMOS DE SEGUIR SIENDO UN EJEMPLO EDUCATIVO EN ESE RUBRO. HABLAR DE EDUCACIÓN EN MÉXICO ES HABLAR DE NUEVO LEÓN, CREO Y RECONOZCO TAMBIÉN, APROVECHANDO EL TRABAJO QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN ABATIR EL REZAGO EN NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN HA SIDO RECONOCIDO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE POR SU AVANCE EDUCATIVO, POR LO TANTO CREO QUE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DIPUTADA ES UNA PROPUESTA QUE DEBE SER CONSIDERADA POR TODOS NOSOTROS PARA QUE TODAS LAS INSTITUCIONES NOS UNAMOS, NO SOLAMENTE LE CORRESPONDE A UN SECTOR DE GOBIERNO EL ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, SI NO CREO QUE EN EL LUGAR DONDE ESTEMOS PODEMOS APORTAR EN MUCHO, Y COMO BANCADA DE DIPUTADOS, COMO GRUPO LEGISLATIVO, COMO CONGRESO FEDERAL QUE SOMOS TENEMOS QUE ABATIR LA EDUCACIÓN DESDE NUESTRA TRINCHERA; DECIRLE QUE NUEVO LEÓN DEBE SEGUIR SIENDO EJEMPLO A NIVEL NACIONAL ESTO NO ES SOLAMENTE NOS LLEVA A QUE TENGAMOS UN MENOR ÍNDICE DE ANALFABETISMO SI TAMBIÉN NOS LLEVA VAMOS MÁS ALLÁ HACIA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, ESTO TAMBIÉN NOS AYUDA Y CONTRIBUYE A QUE LAS FAMILIAS ESTÉN MAS UNIFICADAS, PARA QUE TENGAMOS PADRES DE FAMILIA MÁS PREPARADOS CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS QUE EXISTEN Y LAS QUE ESTÁN POR VENIR,

DONDE A VECES HAY POR AHÍ UNA SEPARACIÓN, PORQUE EN OCASIONES EL PADRE EL FAMILIA DESCONOCE EL TEMA EDUCATIVO CÓMO SE VE QUE DESCONOCE CÓMO APOYAR A SUS HIJOS Y ESO EN OCASIONES OCURRE QUE EXISTA ESE DISTANCIAMIENTO, O ESA FALTA DE APOYO DE LOS PAPÁS HACIA SUS HIJOS QUE ESTÁN EN EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN. Y SI ESTAMOS ANALIZANDO LAS CIFRAS NOS DAMOS CUENTA DE CÓMO EN CADA NIVEL EDUCATIVO SE VA A INCREMENTANDO EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO, EL ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO Y NOS DAMOS CUENTA QUE EN PRESCOLAR ES MAYOR EL ÍNDICE DE ASISTENCIA, Y NOS VAMOS A PRIMARIA SE VAN QUEDANDO ATRÁS, NOS VAMOS SECUNDARIA, SE VA MENOS, PERO SI VAMOS ANALIZANDO LA TABLITA, AHORITA VEMOS QUE SON POCOS LOS QUE SIGUEN EN PREPARATORIA Y SON POCOS TAMBIÉN LOS QUE TERMINAN UNA CARRERA PROFESIONAL, PERO ESE YA SERÍA OTRO PUNTO QUE VERÍAMOS EN OTRA PROPUESTA POR LO TANTO, APOYO TOTALMENTE COMO BANCADA DE NUEVA ALIANZA A LA COMPAÑERA LILIANA TIJERINA”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMPAÑERA Y AMIGA LILIANA TIJERINA, TODA VEZ QUE ES UN TEMA MUY NOBLE QUE SOLO TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR LOS NIVELES DE REZAGO COMO YA VIMOS EDUCATIVO EN NUESTRA ENTIDAD. A UN SERVIDOR LE TOCÓ TRABAJAR ESTE TEMA CUANDO FUI ALCALDE DE DOCTOR ARROYO, DONDE CON GRAN ALEGRÍA PUEDO DECIR QUE FUE TODO UN ÉXITO, LO QUE REALIZÁBAMOS ERA TRANSPORTAR A LOS ASESORES QUE NOS MANDABA EL INEA A LAS COMUNIDADES MÁS RETIRADAS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS PUDIERAN CONCLUIR SUS ESTUDIOS, ASÍ MISMO, ESTE MODELO PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO LO APLICAMOS EN LOS POLICÍAS Y EN LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, Y GRACIAS PUEDO DECIR AL INEA, SE LES OTORGÓ UN DIPLOMA A LOS POLICÍAS QUE ERA MUY IMPORTANTE POR LOS TIEMPOS QUE PASÁBAMOS Y SOBRE TODO POR LAS PRUEBAS DE CONFIANZA QUE SON REQUERIDAS ACTUALMENTE. GRACIAS A ELLO LA POLICÍA MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO HOY TODOS CUENTAN CON SU NIVEL BÁSICO. POR ELLO ES QUE, SOLICITÓ SU VOTO A FAVOR DEL EXHORTO



DE LA COMPAÑERA Y AMIGA LILIANA TIJERINA PARA QUE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y EL PROPIO GOBIERNO UTILICEN ESTE APOYO QUE BRINDA EL INEA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE ADICIONAR QUE LLEGADO EL MOMENTO DE QUE SE CONFORME LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN TENGAMOS UNA REUNIÓN CON QUIENES VAN A LLEVAR A CABO EL PROGRAMA, SABER LOS RECURSOS Y DE ESTA MANERA TENER MÁS CONTACTO Y DARLE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA QUE VAN A LLEVAR. ES TODO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES ACEPTADAS.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE REALICEN UN CENSO DEL PERSONAL QUE LABORA EN TODAS LAS SECRETARÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO PARA QUE POR PARTE DE LAS MISMAS SECRETARÍAS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO*

*NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) SE LES BRINDEN LAS FACILIDADES DE TIEMPO Y ESPACIO PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.*

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN PRIMERAMENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO POR LO TANTO, AQUÉLLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE VOTARLO EN ESTE MOMENTO FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EL DEBIDO RESPETO OCURRO ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: QUE IRONÍA COMPAÑEROS DIPUTADOS AHORA

RESULTA QUE A UNOS DÍAS DE QUE DEJE SU MANDATO POR FORTUNA PARA LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ DICE QUE SE VA SATISFECHO, SEGURAMENTE SE VA SATISFECHO PORQUE ENRIQUECIÓ Y FAVORECIÓ NO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A SUS HABITANTES, SI NO SUS COLABORADORES Y AMIGOS MAS CERCANOS, BASTA RECORDAR QUE ANTES DE ASUMIR COMO GOBERNADOR, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ VIVÍA EN UNA CASA HUMILDE EN EL TAMPIQUITO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES SE MUDÓ JUNTO CON SU FAMILIA A LA CASA DE GOBIERNO DONDE TODOS LOS NUEVOLEONESES LE PAGAMOS UNA RENTA DE CASI CIEN MIL PESOS MENSUALES, CLARO SE VA SATISFECHO PORQUE UNA VEZ QUE DEJE SU MANDATO SE MUDARÁ A UNA MANSIÓN EN EL FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES CON UN VALOR APROXIMADO DE DIECISÉIS MILLONES DE PESOS, PERO HAY VERSIONES QUE SEÑALAN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO YA ASENTÓ SU RESIDENCIA EN SAN ANTONIO, TEXAS EN DONDE SU PADRE HUMBERTO MEDINA Y SU HERMANO POSEEN FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES DE ALTO NIVEL, ASÍ ¿CÓMO NO IRSE SATISFECHO VERDAD? HABRÍA QUE PREGUNTARLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SE LO PEDIMOS ENCARECIDAMENTE QUE LO HAGAN COMPAÑEROS DEL PRI, PREGÚNTENLE A RODRIGO MEDINA SI SE VA SATISFECHO CUANDO CIENTOS DE PADRES, MADRES, HIJOS Y HERMANOS AÚN LLORAN POR LA DESAPARICIÓN DE SUS FAMILIAS, PREGÚNTENLE SI SE VA SATISFECHO DESPUÉS DE DEJAR UN ESTADO SIN RUMBO, UN ESTADO SIN VISIÓN, UN ESTADO FINANCIERAMENTE QUEBRADO Y QUE DECIR DE LAS MILES DE PERSONAS EJECUTADAS DURANTE EL PRESENTE SEXENIO NO SOLAMENTE POR MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SI NO POR LA NEGLIGENCIA Y LA CORRUPCIÓN DE UN GOBIERNO CIEGO Y SORDO. SEÑOR GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ¿SE VA USTED SATISFECHO CUANDO VA A DEJAR A NUESTRO HERMOSO ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RUINAS? HEREDARÁ UNA DEUDA DE MÁS DE SESENTA MIL MILLONES DE PESOS, CON INGRESOS COMPROMETIDOS LO CUAL AFECTARÁ ENORMEMENTE A GENERACIONES VENIDERAS DE NUEVOLEONESES, SEGURAMENTE NUESTROS TATARANIETOS TODAVÍA ESTARÁN PAGANDO LA DEUDA DE RODRIGO MEDINA Y QUE DECIR DE LA CORRUPCIÓN QUE FLORECE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ¿QUIÉN NO RECUERDA LA ORDEÑA DE LAS

MÁQUINAS DEL METRO? ES PARTE DE ESTO PORQUE EL METRO NO HA TENIDO SU MANTENIMIENTO Y RESULTÓ EN EL ACCIDENTE DE LA SEMANA PASADA, EL ROBO DE PLACAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, LOS SOBRECOSTOS EN DIVERSAS OBRAS, LOS ABUSOS EN LA UTILIZACIÓN DE LAS AERONAVES, POR CITAR UNOS CUANTOS EJEMPLOS, SIN QUE SE CASTIGARA A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS. AHORA SABEMOS QUE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO NO INVESTIGA PORQUE SE PASA MÁS TIEMPO EJERCITANDO QUE HACIENDO SUS FUNCIONES. TENEMOS QUE AÑADIR QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE RODRIGO MEDINA SERÁN AVALADAS POR EL BLOQUE DE DIPUTADOS CONFORMADO EL DÍA DE AYER UNA MAYORÍA FALSA, Y SEGURAMENTE SERÁN RECOMPENSADOS POR ATENDER LA ÚLTIMA VOLUNTAD DE RODRIGO MEDINA, POR ESTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO SE VA SATISFECHO. HABLO POR MILES DE CIUDADANOS QUE NOS DUELE NUEVO LEÓN EN EL ALMA. HABLO POR MILES DE NUEVOLEONESES QUE DECIMOS ¡ESTAMOS INSATISFECHOS! Y QUIERO QUE LES QUEDE BIEN CLARO QUE REALMENTE NUEVO LEÓN ESTÁ INSATISFECHO CON EL ACTUAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO. A FORTUNADAMENTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ATENDIÓ UNA DENUNCIA CIUDADANA E INICIÓ UNA AVERIGUACIÓN EN CONTRA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA POR EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y OTROS MÁS. CONFIAMOS EN QUE SE INTEGRARÁ OBJETIVAMENTE ESA AVERIGUACIÓN Y SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES PENALES CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO**.- LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INTEGRAR PUNTUALMENTE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, POR EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, EN EL ENTENDIDO QUE ÉSTA SOBERANÍA ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE APORTAR LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES. LA SIGNAN TODOS LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. QUIERO

HACER UN SEÑALAMIENTO RESPECTO A LO VERTIDO POR NUESTRO COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, HACE MUY POCOS DÍAS ESTE CONGRESO VOTÓ COMO DIPUTADOS PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LO QUE QUIERE DECIR QUE NO PODEMOS VIVIR DE SUPUESTOS, LO QUE QUIERE DECIR QUE NO PODEMOS HACER MÁS ALLÁ QUE LO QUE LA LEY NOS PERMITE Y LA LEY NO NOS PERMITE SUPONER SI ALGUIEN SE ENRIQUECIÓ, NO NOS PERMITE SUPONER SI ALGUIEN ES O NO, TOMÓ ALGO AJENO, NO NOS PERMITE PORQUE SI ASÍ FUERA EN ESTE CONGRESO ESTARÍAMOS VIVIENDO SOLAMENTE DE SUPUESTOS, YO QUISIERA HACER NADA MAS EL SEÑALAMIENTO PRIMERO, EFECTIVAMENTE HAY MUCHOS SEÑALAMIENTOS CONTRA UNOS Y OTROS FUNCIONARIOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS ES RESPETAR LA LEY. NOSOTROS NO SABEMOS SI ES CIERTO O NO EN EL SUPUESTO QUE FUERA PUES OBVIAMENTE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD, NOSOTROS NOS COMPROMETIMOS Y LO VOLVEMOS A REITERAR EN ESTA TRIBUNA JAMÁS SEREMOS TAPADERA DE NADIE, CREO QUE HOY NO SON TIEMPOS DE HACERLO, HOY SON TIEMPOS DE SER OBJETIVOS PERO AL MISMO SENTIDO YO INVITARÍA A TODAS Y A TODOS A QUE NO ESTEMOS TRABAJANDO EN BASE A SUPUESTOS, TODOS LOS DÍAS EN NOTAS PERIODÍSTICAS VEMOS ACUSACIONES CONTRA GOBERNADORES, CONTRA ALCALDES, CONTRA ALCALDESAS Y YO CREO QUE NOSOTROS EN ESTE CONGRESO NO PODRÍAMOS ESTAR ACUSANDO A NADIE SI NO TENEMOS ELEMENTOS, YA LLEGARÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS DE MANERA MUY OBJETIVA EN DONDE TENDREMOS, ENTONCES CÓMO PODER INICIAR LA ACUSACIÓN O NO CONTRA ALGUIEN; DOS, EFECTIVAMENTE HAY UNA AVERIGUACIÓN MEDIÁTICAMENTE NOS DIMOS CUENTA EN LA PGR Y ESTE CONGRESO TAMPOCO PUEDE EXHORTAR A UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA A QUE INVESTIGUE, ES SU OBLIGACIÓN INVESTIGAR, ES SU OBLIGACIÓN INTEGRAR UNA AVERIGUACIÓN COMO SEGURAMENTE LO ESTA HACIENDO, ESTARÁ LLAMANDO A COMPARECER A LOS INVOLUCRADOS EN EL TEMA, PERO YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTE CONGRESO EXHORTE A LA PGR PARA QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN, ES OBLIGACIÓN DE LA PGR INTEGRAR ESA AVERIGUACIÓN CONTRA UN FUNCIONARIO COMO CONTRA OTRO COMO SE LLAME, DEL PARTIDO QUE SEA O AL PARTICULAR QUE SEA, ESO ES UNA

ATRIBUCIÓN DE LA PGR. YO INVITARÍA PRIMERO QUE NADA A QUE NO SEA ESTA TRIBUNA EL DESAHOGO PERSONAL DE FRUSTRACIONES PERSONALES, POLÍTICAS O PARTICULARES, PORQUE PUES ENTONCES NO VAMOS ACABAR NUNCA Y HOY INVITARÍA A TODOS A QUE SEAMOS OBJETIVOS Y A QUE RESPETEMOS LA PROTESTA QUE HACE UNOS DÍAS HICIMOS DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MAS PARA DEJAR UNA COSA BIEN CLARA, EL HECHO DE QUE SI ESTE CONGRESO TIENE FACULTADES O NO PARA EXHORTAR, PUES NADA MÁS PARA DEJARLO MUY CLARO LA PALABRA EXHORTAR DICE: *INCITAR A ALGUIEN CON PALABRAS, RAZONES O RUEGOS A QUE HAGA O DEJE DE HACER ALGO.* Y EL PUNTO DE ACUERDO ES PRECISAMENTE ESO, EXHORTAMOS A LA PGR A QUE INTEGRE UN EXPEDIENTE DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE HAY CONTRA LO QUE PARA TODA LA CIUDADANÍA ES EL PEOR GOBIERNO DEL ESTADO QUE HEMOS TENIDO EN LA HISTORIA DEL ESTADO. GRACIAS. SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL MISMO”.

SOBRE EL MISMO PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE DIPUTADO, MESA DIRECTIVA. EN RELACIÓN AL PUNTO QUE SE EXPUSO AQUÍ, OBVIAMENTE PARTE DE LO QUE SE HA ESTADO HABLANDO ES DE LO QUE LES GUSTA O SE AQUEJA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y UNA DE ESAS COSAS ES QUE HAGAMOS LA AGENDA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUCHAS DE LAS VECES HACEN CUESTIONES SIN FUNDAMENTO Y YO CREO QUE AQUÍ COMO ANTERIORMENTE YA LO HE PLATICADO SON ESPECULATIVAS PORQUE PARA PODER PROCEDER SE OCUPAN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS NECESARIAS PARA PODER PROCEDER, AQUÍ SE HACEN LEYES Y POR LO TANTO HAY QUE ESTUDIAR DE LEYES, SE DEBE DE PROCEDER O DE OFICIO O A INSTANCIA DE PARTE DEPENDE DE LAS ATRIBUCIONES DE CADA QUIEN, PARTE DE LO QUE SE AQUEJA ES DE QUE LA

EXTENSA CARGA DEL REZAGO LEGISLATIVO QUE HAY AQUÍ ES PRECISAMENTE POR ESTAS EXTENSAS INVITACIONES O EXHORTOS QUE EVENTUALMENTE NO SE LES DA SEGUIMIENTO Y QUEDA COMO UN PENDIENTE AL FINAL DE LA LEGISLATURA EN DONDE DE MIL DOSCIENTOS EXPEDIENTES PENDIENTES, PROBABLEMENTE EL NOVENTA O EL OCHENTA PORCIENTO SON “EXHORTITIS”, TODO MUNDO ESTAMOS CON LA INTENCIÓN DE QUE SE PROCEDA CONFORME A DERECHO CON LAS INSTANCIAS APROPIADAS Y SI EN ALGO ESTAMOS AQUÍ ES PORQUE QUEREMOS QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, LA INTENCIÓN ES QUE DEJEMOS OPERAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE HAGAN SU TRABAJO DEBIDO Y QUE EN SU MOMENTO CUANDO NOS TOQUE A NOSOTROS PARTICIPAR EN NUESTRA COMPETENCIA LO HAGAMOS DE ESA FORMA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERO DIPUTADO, ME GUSTA QUE DIGAS QUE AQUÍ TENEMOS QUE VENIR HACER LEYES Y A TRABAJAR CON LAS LEYES, TE MUESTRO UNA DE ELLAS LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII: “*ES FACULTAD DEL CONGRESO GESTIONAR LAS SOLUCIONES DE LAS DEMANDAS DE LOS NEOLONESES*”. EL DÍA DE HOY LOS NEOLONESES PIDEN JUSTICIA ANTE UN ESTADO QUE HA SIDO ROBADO Y ES POR ESO QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE INTEGRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y COMO TE DIJE REALMENTE ES UN EXHORTO Y REALMENTE EL EXHORTO LA PALABRA LO DICE SOLICITAR QUE SE HAGA ALGO, ENTONCES NO ESTOY PIDIENDO NADA QUE ESTE FUERA DE LA LEY, LA LEY ESTÁ DE MI LADO, ES PARTE DE NUESTRAS FACULTADES, ENTONCES NO CREO QUE LO QUE DICES TENGA RAZÓN DE SER, TE LO AGRADEZCO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “LES VOY A PEDIR COMPAÑEROS DIPUTADOS ANTES DE CONTINUAR COMO AYER LO MENCIONÉ Y EN ÁNIMOS DE GENERAR UNA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE RECINTO SE REMITAN LAS DIRECTRICES A ESTA MESA DIRECTIVA, SE DIRIJA A TODO EL PLENO PARA EVITAR LOS TEMAS Y LOS ASUNTOS PERSONALES Y EL ASUNTO DE DIÁLOGO,

CON EL ÁNIMO DE HACER LAS MEJORES RESOLUCIONES QUE ES LO QUE NOS ESTÁ PIDIENDO LA CIUDADANÍA”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN ALUSIÓN PERSONAL Y TAMBIÉN CON RESPECTO A LO QUE USTED ACABA DE DECIR SEÑOR PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE ES UN TEMA DE PROCEDIMIENTOS Y LA INSTANCIA QUE SE SOLICITA ES PRECISAMENTE EN ALUSIÓN A UN CÓDIGO Y A UNA LEY QUE TIENE TANTO LA PROPIA LEY COMO EL PROCEDIMIENTO PARA DICHO EFECTO Y NO HA LUGAR CON EL TEMA RESPETANDO OBTIVAMENTE LA LIBERTAD DE EXPRESAR CADA QUIEN EN TRIBUNA LO QUE ASÍ CONSIDERE, PERO YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESE TEMA Y CON ESO ENTREGO YA EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, ENTIENDO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAN SOLO REFLEJAN LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN Y ASÍ ACTÚAN EN CONSECUENCIA. ENTONCES, YO CREO QUE NO HAY QUE DISTRAER EL DEBATE, ESTÁ MUY SIMPLE, EL EXHORTO ESTÁ MUY BIEN DETERMINADO, ESTÁ A FAVOR O EN CONTRA DE PEDIRLE A LA PGR LO QUE EL COMPAÑERO DICE. ENTONCES NO DESVIARNOS EN EL POSICIONAMIENTO DEL COMPAÑERO. Y ESA ES MI OPINIÓN”.

AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO REFERIDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO ÚNICO.- LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INTEGRAR PUNTUALMENTE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, POR EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, EN EL ENTENDIDO QUE ÉSTA SOBERANÍA ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE APORTAR LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES. DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**”.



EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS, YO ESTOY A FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “LES PIDO POR FAVOR RECONFIGURAR LA VOTACIÓN, VOY NUEVAMENTE A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, COMPAÑEROS LES PIDO DE FAVOR LA RECONFIGURACIÓN DE LA VOTACIÓN PARA QUE SEA INFORMADA A ESTA DIRECTIVA”.

CORREGIDA LA VOTACIÓN, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON 21 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “EN TAL MOTIVO SE ENTIENDE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA HASTA EN TANTO SE FORMEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES DIRECTIVA, PRESIDENTE. PUES CREO QUE ES OPORTUNO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE ESTA BANCADA CUANDO SE ATREVA A TOMAR TRIBUNA ES PARA SUMAR O CONSTRUIR PUES NO PRETENDEMOS DESPRESTIGIAR AÚN MÁS A ESTE HONORABLE RECINTO CON TEMAS MEDIÁTICOS. VALE LA PENA EXPRESAR QUE EL HECHO DE QUE SE HAYA

VOTADO EL DÍA DE AYER EN CONTRA, CONTRA UN ACTO QUE ESTIMAMOS OSCURO O EL DÍA DE HOY A FAVOR POR UN CLAMOR, O UN CLAMOR CIUDADANO NO TIENE INCLINACIONES NI PRONUNCIAMIENTOS DE COLORES, LO HACEMOS POR CONVICCIÓN. Y EN ESE TENOR, HAY UN TEMA QUE ES ESTE FACTOR SORPRESA O ESTOS ASUNTO DE ORDEN DEL DÍA QUE NO HACEN MÁS QUE RESTAR A ESTE CONGRESO, ¿QUÉ NECESIDAD DE USAR ESTE FACTOR SORPRESA DE ALEVOSÍA Y VENTAJA PARA ATACAR OTRA FRACCIÓN QUE LEJOS DE CONSTRUIR SOLAMENTE NOS CREA UN AMBIENTE DE TENSIÓN? Y PARA COMPROBAR LO ANTERIOR NO BASTA MÁS QUE VER LOS MEDIOS PORQUE TODAS LAS NOTAS SON EN CONTRA Y AQUELLOS QUE PERMITEN EN REDES COMENTAR AL RESPECTO TODOS LOS COMENTARIOS SON NEGATIVOS, ME PREOCUPA PORQUE HACE UNOS MINUTOS SE PIDE UN RECESO PARA ANALIZAR UN ACUERDO LEGISLATIVO QUE NI SIQUIERA MI BANCADA TENÍA CONOCIMIENTO, AÚN Y CUANDO FUE ELLA QUE EN EL DÍA DE AYER SE EXHORTÓ Y NOS CONGRATULAMOS A QUE SE DÉ UNA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, MÁS BIEN DE ANTICORRUPCIÓN Y ES PREOCUPANTE QUE SALGAN LAS COSAS ASÍ PORQUE AL FINAL, LES VOY A LEER UN ARTÍCULO DEL REGLAMENTO, 106 QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA PARA HACER ESA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, *NINGUNA LEY NI REGLAMENTO PODRÁ REFORMARSE SIN QUE PRIMERO PASE A LA COMISIÓN O COMISIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTA SE HAYA DICTAMINADO, SOLO PODRÁ DISPENSARSE ESTE REQUISITO EN ALGÚN ASUNTO QUE POR ACUERDO EXPRESO DE LA LEGISLATURA SE CALIFIQUE DE URGENTE O DE OBVIA RESOLUCIÓN.* ¿POR QUÉ LO DIGO? SI ESA COMISIÓN LA HACEMOS A VAPOR CON ESTE FACTOR SORPRESA VA SALIR VISEADA DE ORIGEN, IMAGÍNENSE EL DÍA QUE ÉSTA COMISIÓN LE TOQUE LLEVAR ASUNTOS COMO EL QUE HOY EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TRAE A COLACIÓN, SE HAGA EL TRABAJO, SE HAGA EL DICTAMEN Y LUEGO EL INCULPADO POR UN VICIO O ERROR DEL PROCEDIMIENTO NOS TUMBA TODA LA TAREA SEÑORES. POR ELLO, INSISTIMOS, DEJEMOS DE USAR EL FACTOR SORPRESA Y COMO LOS PARLAMENTOS DE ALTURA SOMETAMOS Y CON CIRCULACIÓN, DEBATAMOS EN PREVIAS LO QUE AQUÍ SE VIENE A DAR ¿QUÉ GANAMOS CON DESPRESTIGIAR A ESTE RECINTO? NO VENGO A CRITICAR, VENGO A PROPONER, ES UN TEMA IMPORTANTE QUE EL DÍA DE AYER SI EL REGLAMENTO MARCA UNA PAUTA PARA TOMAR ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

Y PRECISAMENTE DICE QUE ES EN LA COCRI, ¿PORQUÉ ADELANTARNOS Y CON FACTOR SORPRESA? POR EJEMPLO A LA BANCADA DE MOVIMIENTO CUANDO SE EXTRAÑA Y ES POR ESO QUE VOTAMOS EN CONTRA QUE SE HAYA DADO DE ESA MANERA CUANDO FUE NUESTRA BANCADA QUIEN UNO POR UNO A TODAS LAS FRACCIONES LES LLEVAMOS CON TOTAL CORTESÍA LA CONVOCATORIA DEL AUDITOR, NUESTRA AGENDA TEMÁTICA, NUESTRA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y NINGUNO DE LOS COORDINADORES FUE PARA DECIRNOS VAMOS A VOTAR EN CONSENSO VEINTIDÓS PARA QUE EL ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN LE LLEGUE AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ¿POR QUÉ TRABAJAR DE ESA MANERA SEÑORES? ¿QUÉ ES LO QUE PROPONEMOS? URGE REGLAMENTAR EN NUESTRA LEY, EN NUESTRO REGLAMENTO QUE EN ASUNTOS GENERALES YA NO JUGUEMOS CON LAS ÓRDENES DEL DÍA Y CON TEMAS DE SORPRESA PARA TOMAR VENTAJA Y ALEVOSÍA SOBRE OTRAS FRACCIONES, NO HACE MÁS QUE RESTARNOS. NUESTRA BANCADA VA PROPONER EN UNA INICIATIVA YA SEA AL REGLAMENTO O A LA LEY QUE SE DE EN PREVIAS PARA DISCUTIR TODOS LOS TEMAS Y QUE LOS SORPRENDIDOS NO SEAMOS LAS FRACCIONES MINORITARIAS NI SEA LA CIUDADANÍA, HAGAMOS LAS COSAS BIEN HECHAS PARA QUE NO PAREZCAN MALAS, IMAGÍNENSE QUE AHORA LA CIUDADANÍA VA MALPENSAR QUE ESTE BLOQUE QUE EN UN FONDO PUEDE SER VIRTUOSO VAN A VOTAR LAS CUENTAS DE LOS CORRUPTOS A FAVOR NO NOS PRESTEMOS A ESO, HAGAMOS LAS COSAS BIEN NI MODO YA SE DIO ¿QUÉ NOS TOCA? HAY QUE TRANSPARENTAR ESE ACUERDO, LE DIMOS A DOS PERSONAS UN UMBRAL DE CUARENTA Y CUATRO MIL A TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS PARA QUE HAGA COSAS SIN CONSENSO, NO ME PRONUNCIO SI ES BUENO O MALO, PUEDE SER PRÁCTICO PERO TRANSPARENTEMOS CADA CHEQUE A FAVOR DE LA AUSTERIDAD Y NO DEL DESPILFARRO. Y POR LO ANTERIOR, TAMBIÉN PROPONGO SAQUEMOS A LA BREVEDAD UNA PROPUESTA QUE LA DIPUTADA CONCEPCIÓN EN CAMPAÑA DIO QUE ES LA LEY DE AUSTERIDAD, EN JALISCO YA FUNCIONA, LA CIUDADANÍA ESTÁ A FAVOR DE ESAS LEYES, NO DE EXHORTOS QUE COMO BIEN DICE EL COMPAÑERO SOLAMENTE NOS LLENAN DE TRABAJO QUE AL FINAL NO NOS CORRESPONDE, PONGÁMONOS A TRABAJAR, SAQUEMOS LA LEY DE AUSTERIDAD, BASTA DE SORPRESAS, DIGNIFIQUEMOS ESTE CONGRESO Y DIGNIFIQUEMOS NUESTRA LABOR. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO HACER UNA PREGUNTA, UN CUESTIONAMIENTO AL DIPUTADO SAMUEL, ¿POR QUÉ EN EL SENTIDO QUE HABLA DE DESPRESTIGIAR ESTA TRIBUNA EN LAS REDES SOCIALES? LE QUIERO COMUNICAR QUE EL DÍA DE AYER A TODOS LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE NOS SUBIÓ EN LAS REDES LA COPIA DE LA LISTA DE ASISTENCIA PONIENDO QUE NO HABÍAMOS ASISTIDO, ENTONCES SI VAMOS HABLAR DE DESPRESTIGIOS QUE TAMPOCO ESTÉN SUBIENDO COSAS QUE PARA EMPEZAR NO HABLABAN DE LA VERDAD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: PONIENDO ATENCIÓN DE LO MANIFESTADO POR EL COMPAÑERO SAMUEL ESTAMOS DE ACUERDO Y CREO QUE DE SU EXPOSICIÓN PUEDE HABER UN ACUERDO MUCHO MAYOR, HOY ES TIEMPO TODOS SABEMOS COMO BIEN LO MENCIONA QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO ES MOMENTO DE MODERNIZARLO, DE ACTUALIZARLO PARA QUE SEA MÁS PRODUCTIVO, TODOS ESTAMOS DE ACUERDO CREO QUE EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTE CONGRESO OBEDECE O MERECE YA REFORMAS A SU REGLAMENTO PRECISAMENTE PARA HACERLO MÁS PRODUCTIVO, MÁS ÓPTIMO, QUE TENGA MUCHO MAYORES RESULTADOS. YO INVITARÍA DESDE ESTA TRIBUNA AUNQUE NO LO QUIERO HACER DE SORPRESA SI NO PLANEADO PERO HACER EN NOMBRE DE MI COORDINADOR ME PIDE HACER LA PROPUESTA DEL INTEGRAR UNA MESA DE TRABAJO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE REVISEMOS EL REGLAMENTO, CREO QUE VALE LA PENA QUE ESE REGLAMENTO SE ACTUALICE, YA HAY ALGUNAS SITUACIONES TODOS LES HEMOS DADO LECTURA, QUE YA SON OBSOLETAS, QUE NO SON OPERATIVAS, QUE YO NO SE SI EL HORARIO SEA EL CORRECTO DONDE ESTEMOS ENTRANDO, SI LAS HORAS EN LAS QUE SESIONAMOS SEAN LAS QUE NECESITA ESTE CONGRESO, SI LOS DE LUNES A MIÉRCOLES Y MUCHAS OTRAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ANALIZAN INICIATIVAS, MEDIANTE LAS CUALES SE ANALIZAN

PUNTOS DE ACUERDO. YO INVITARÍA RESPETUOSAMENTE A TODAS Y A TODOS, TODOS LOS COORDINADORES, NUESTRO COORDINADOR YA ME DA A MI LA INSTRUCCIÓN DE QUE TRABAJEMOS EN ELLO, PARA QUE CONFORMEMOS ESTA MESA DE TRABAJO EN DONDE PODAMOS A LA BREVEDAD EN ESTE MISMO PERÍODO ESTAR PRESENTANDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL CONGRESO Y QUE PUES LO VAMOS HACER TODOS MÁS PRODUCTIVO, MUCHO MÁS CONSTRUCTIVO Y BUENO YO CREO QUE SI TODO ESTÁ EN LA LETRA DE LA LEY Y DEL REGLAMENTO CREO QUE PARA TODOS PUEDE HABER MUCHA MÁS CLARIDAD DE LOS RESULTADOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS Y RESPALDANDO LO DICHO POR EL DIPUTADO COMPAÑERO SAMUEL GARCÍA, ÉSE ES EL ESPÍRITU QUE EL CUAL NOS UNE Y COMPARTIMOS ESA INTENCIÓN SAMUEL, ESTAMOS AQUÍ PARA CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN Y HACER LAS LEYES PERTINENTES PARA QUE ESTO FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA Y QUE PODAMOS DAR RESULTADOS, NO NADA MAS COMO UN MOVIMIENTO CIUDADANO SI NO TODOS COMO CIUDADANOS Y COMO PARTE DE ESTA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE ACABA DE DECIR EL COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, NADA MÁS QUE ESAS MESAS SEAN NO MOTIVOS LOS QUE SE VEAN AHÍ, PORQUE LOS MOTIVOS SON INTERESES, QUE IMPERE LA RAZÓN PARA QUE REALMENTE ESTE GRUPO LEGISLATIVO LLEVE A CABO LO QUE LA CIUDADANÍA QUIERE, QUIERE MEJORES LEYES Y QUE SEAN DE ACUERDO PARA EL BENEFICIO DE ELLOS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. A FAVOR, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SAMUEL Y EFECTIVAMENTE, LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEBEMOS DE TRABAJAR EN CONSENSO, ESTAR RESPETANDO LA LEY Y ES PRECISAMENTE UNO DE LOS ÓRGANOS MAS IMPORTANTES TAMBIÉN QUE CUENTA EL CONGRESO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA ES LA COCRI PARA QUE AHÍ SE DISCUTAN TODOS ESTOS TEMAS, EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN, EL TEMA OPERATIVO Y COMO PODEMOS MEJORAR LA OPERACIÓN DE ESTE CONGRESO. YO INVITARÍA A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A QUE EN LA COCRI TAMBIÉN SE DISCUTIERA ESTE TEMA YA QUE ESTÁN REPRESENTADOS TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR, PRESIDENTE. NOSOTROS QUEREMOS ENTENDER Y COMPRENDER QUE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO SAMUEL ES CORRECTA. RECORDEMOS QUE HASTA EN LAS GUERRAS HAY PARLAMENTO. Y EN ESE SENTIDO HOY, EN PAZ, EN NUEVO LEÓN TENEMOS QUE PARLAMENTAR, TENEMOS QUE TENER UN CONGRESO DE ALTURA Y LO PRIMERO QUE PONEMOS COMO CONSIDERACIÓN ES LA PALABRA PARA LLEGAR A ACUERDOS QUE NOS PERMITAN TRANSITAR

HACIA LOS OBJETIVOS QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO. ESTAMOS DE ACUERDO EN LAS PROPUESTAS QUE HACE EL COMPAÑERO SAMUEL, QUE NO NADA MAS DEBE DE SER UNA COINCIDENCIA MEDIÁTICA DEL MOMENTO A BOTE PRONTO, SI NO QUE SE DEBEN CONSTRUIR ACUERDOS DE LARGO PLAZO, EN ESE SENTIDO APOYAMOS ESA INICIATIVA. MUCHAS GRACIAS”.

POR LO CUAL EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “BIEN. AL NO EXISTIR YA TURNOS PARA ESTE DEBATE. ESTA PRESIDENCIA RESERVA EL PRESENTE ASUNTO, EN EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO SAMUEL GARCÍA. SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. EN ESTE MISMO PUNTO, SOLICITO A LOS DIPUTADOS INTERESADOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES HACER USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CIUDADANOS DIPUTADOS. CIUDADANO DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A FINALES DEL MES DE AGOSTO SE CONMEMORÓ EL DÍA DEL BOMBERO EN TODO EL MUNDO, SIN EMBARGO EN NUEVO LEÓN, UN DÍA TRISTE PARA NUESTRO HEROICO CUERPO DE BOMBEROS SI NO ES POR LA PROMESA QUE SE LE HIZO POR PARTE DEL GOBERNADOR ELECTO A TRAVÉS DE SU SEÑORA ESPOSA. PESE A TENER MAS DE UN SIGLO DE BRINDAR AUXILIO, SOFOCAR INCENDIOS, SALVAR VIDAS, LOS BOMBEROS DE NUEVO LEÓN A TRAVIESAN POR SU PEOR CRISIS. COMO REPRESENTANTE POPULAR NO PODEMOS QUEDARNOS CRUZADOS DE BRAZOS ANTE EL LLAMADO DE AYUDA QUE DESEA LANZAR EL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES NECESARIO RESPALDAR EL LLAMADO DE AYUDA COMO YA LO HAN HECHO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DEL SECTOR EMPRESARIAL. CONSIDERAMOS QUE TODOS PODEMOS AYUDAR A QUE LOS BOMBEROS NO CIERREN NINGUNA DE SUS 12 ESTACIONES Y PUEDAN ANTE EL ULTRA CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA, QUE HOY HAY UN DÉFICIT DEL 70% DE LOS BOMBEROS EN ESTA ÁREA, LO CUAL PROVOCA QUE EL SERVICIO SE OFREZCA Y SEA LIMITADO. BOMBEROS TRABAJAN 24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO SIN IMPORTAR COMO,

CUANDO, DONDE NI EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN, SU PRINCIPAL OBLIGACIÓN ES ATENDER EN 5 MINUTOS LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA, LO CUAL SE COMPLICA POR EL TRAFICO VEHICULAR Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. POR ELLO, EL PROPÓSITO DEL PATRONATO DE BOMBEROS HA SEÑALADO QUE DEBE DE HABER: 70 ESTACIONES DE BOMBEROS, 25 MIL HIDRANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA. DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONES DEBEN DE EXISTIR TOMAS DE AGUA CADA 200 METROS EN ZONAS HABITACIONALES, 100 EN ZONAS INDUSTRIALES, SITUACIÓN QUE NUESTRA METRÓPOLI ES DIFÍCIL ENCONTRAR EN KILÓMETROS DE DISTANCIA. ADEMÁS DEL DÉFICIT DE ESTACIONES, DE HIDRANTES, DEBEMOS RECORDAR QUE VARIAS DE LAS 77 UNIDADES DE BOMBEROS, ESTÁN OBSOLETAS Y CON ENORMES DIFICULTADES BUSCAN ADQUIRIR OTRAS 6 PARA SUMAR A 53 CON LO QUE LO IDEAL SERIAN 140 UNIDADES. BOMBEROS ACTUALMENTE CUENTA CON 130 ELEMENTOS OPERATIVOS Y 30 VOLUNTARIOS CUANDO LA NECESIDAD ES DE 840 ELEMENTOS CUYO SUELDO FLUCTÚA ENTRE 8000 MIL Y 14000, SU EQUIPO PUEDE COSTAR HASTA 60 MIL PESOS. ANTE LOS RETOS ECONÓMICOS QUE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN ENFRENTA DEBEMOS RECONOCER QUE TIENEN UN SÓLIDA BASE DE OPERACIÓN Y SU CRECIMIENTO VIABLE SIEMPRE Y CUANDO EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y CIVIL ASUMAN SU RESPONSABILIDAD, A PESAR DE LAS NECESIDAD Y DIFICULTADES POR SU SITUACIÓN FINANCIERA, EL CUERPO DE BOMBEROS PUEDE CRECER EN ELEMENTOS, UNIDADES, ESTACIONES PARA COMBATIR INCENDIOS, SALVAR VIDAS Y PATRIMONIOS SIEMPRE Y CUANDO EL ESTADO Y MUNICIPIOS APORTEN LOS RECURSOS SUFICIENTES. SIN EMBARGO, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERA QUE EL PROBLEMA DE LOS BOMBEROS SE DEBE ATENDER CON UNA VISIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE DICHA VISIÓN, NUESTRA PROPUESTA PROMULGAR NO SOLAMENTE UNA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, SI NO TAMBIÉN LLEVAR A CABO UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE EN EL RANGO DE GARANTÍA SOCIAL A ESTA MATERIA Y OTORQUE EL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, NO SOLAMENTE ES CUESTIÓN DE AUMENTAR LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO, SI NO QUE EL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN SE RIGA POR SU PROPIA LEY Y ADMINISTRACIÓN DE SUS PROPIOS RECURSOS.



POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO LE SOLICITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS RESERVA PARA SU TURNO UNA VEZ QUE SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR SER SU FACULTAD EXCLUSIVA DEL ESTADO, ANALIZAR LAS NECESIDADES PARA OTORGAR PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN CON EL ÚNICO OBJETIVO DE DARLE CERTIDUMBRE LEGAL, SEGURIDAD FINANCIERA DENTRO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y QUE PARA LA COBERTURA DE SUS SERVICIOS ALCANCE A TODA LA POBLACIÓN CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES. ES CUANTO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS LEGISLADORES. TENÍAMOS PREPARADO UN PUNTO DE ACUERDO QUE VIENE A COLACIÓN AL TEMA QUE NUESTRO COMPAÑERO SERGIO HA PRESENTADO Y QUEREMOS PUNTUALIZAR Y REFORZAR LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE EL COMPAÑERO NOS HACE, ES UN TEMA QUE EVIDENTEMENTE Y DEFINITIVAMENTE NOS INTERESA A TODOS. DEJARLO SIN ANÁLISIS RESPONSABLE Y SIN UN ANÁLISIS DETALLADO, PUEDE PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. LOS INVITO A QUE HAGAMOS UN ANÁLISIS PROFUNDO, LOS INVITO A QUE JUNTOS Y CON EL ÚNICO AFÁN DE CONSTRUIR Y SUMAR, LLEVEMOS ESTE TEMA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DONDE PODAMOS ENRIQUECERLO CON PROPUESTAS DE INICIATIVA QUE YA EXISTEN CON ANTERIORIDAD Y CON NUEVOS TEMAS QUE SE PUEDEN DERIVAR DE ESAS DISCUSIONES. POR ESO LEO LOS SIGUIENTES TRES **PUNTOS DE ACUERDO** PARA REFORZAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO: **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y A LA BREVEDAD, ACTÚEN A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE QUE NO SE CIERREN MAS ESTACIONES DE

BOMBEROS Y QUE SE ANALICEN TODAS LAS ALTERNATIVAS PARA LA REAPERTURA DE AQUELLAS ESTACIONES QUE HAN DETENIDO SUS OPERACIONES. **SEGUNDO.-** ESTA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO Y LAS TESORERÍAS DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2016, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN FONDO DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA ENTIDAD. **TERCERO.-** LA PRESENTE LEGISLATURA APRUEBA SE CELEBRE UN ESPACIO SOLEMNE EN EL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A FIN DE RECONOCER LA LABOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN EL ESTADO. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LAS ADICIONES PROPUESTAS POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. *LO CUAL FUE ACEPTADO.*

POR LO CUAL EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA PRESIDENCIA DETERMINA RESERVARLO HASTA EN TANTO SE FORMEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS NOS INFORMEN SI HAY OTRO INTERESADO EN HACER EL USO DE LA PALABRA PARA OTRO ASUNTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. A LO LARGO DE LA HISTORIA LA MUJER HA IDO ABRIÉNDOSE PASO EN DISTINTOS ÁMBITOS CON LA FINALIDAD DE SER RECONOCIDA, LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD LABORAL Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MALAS CONDICIONES DE TRABAJO, FALTA DE DERECHOS POLÍTICOS ORILLÓ AL GÉNERO FEMENINO A LA BÚSQUEDA DE MEJORAS. HA SIDO UNA LUCHA DE DÉCADAS EN LA QUE MUJERES DE TODO EL MUNDO SIN IMPORTAS LAS DIFERENCIAS DE NACIONALIDAD, ETNIA, CULTURA, ECONOMÍA Y POLÍTICA LUCHAN EN PRO DE LA IGUALDAD, JUSTICIA Y EL DESARROLLO. EN

MÉXICO SE CELEBRARÁN 62 AÑOS DEL VOTO FEMENINO YA QUE FUE UN 17 DE OCTUBRE DE 1953, FECHA EN LA QUE SE RECONOCIÓ A LA MUJER COMO CIUDADANA PARA ACUDIR A LAS URNAS DOS AÑOS DESPUÉS, SIN DUDA ALGUNA UNO DE LOS PRIMEROS GRANDES PASOS DE UNA LUCHA QUE HA SIDO Y SEGUIRÁ SIENDO CONSTANTE PARA TENER EL DERECHO DE TOMAR UNA DECISIÓN AUTÓNOMA, UNA LUCHA DIARIA NO SOLO PARA OBTENER DERECHOS, SI NO LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD DE TODOS LOS ÁMBITOS. ES DE SEÑALAR QUE LA MUJER HA REPRESENTADO EL PAPEL PRINCIPAL EN LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA, LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS, ADEMÁS DE ENFRENTARSE A SITUACIONES DONDE ES ELLA QUIEN LLEVA LAS RIENDAS DE UN HOGAR. POR OTRO LADO, LAS DIFICULTADES LABORALES EN MÉXICO A LAS QUE SE ENFRENTA UNA MUJER SIGUEN SIENDO TEMA DE TODOS LOS DÍAS, LA MATERNIDAD POR EJEMPLO, CONSTITUYE UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE DISCRIMINACIÓN LABORAL. ESTO ADEMÁS DE LA DESIGUALDAD SALARIAL ENTRE GÉNEROS AUN Y CUANDO HA AUMENTADO EL NUMERO DE MUJERES QUE OCUPAN PUESTOS SIMILARES A LOS HOMBRES. LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN CARGOS DE IMPORTANCIA POLÍTICA Y PUESTOS DE ALTA RESPONSABILIDAD HA IDO EN ASCENSO Y AL MENOS EN MÉXICO HA SIDO UN PROCESO MUY LENTO. LAS MUJERES SEGUIMOS ESTANDO MARGINADAS EN PARTE DE LA ESFERA POLÍTICA Y NO SOLO EN NUESTRO PAÍS SI NO EN EL MUNDO. CABE SEÑALAR QUE LA MUJER SE HA IDO ABRIENDO PASO EN MUCHOS ÁMBITOS QUE ERAN CONSIDERADOS EXCLUSIVO DEL GÉNERO MASCULINO Y ALGUNAS MUJERES HAN CONSEGUIDO SUPERAR MUCHOS OBSTÁCULOS Y SE LES HA RECONOCIDO POR ELLO. ADEMÁS QUE EN SU MAYORÍA HAN INFLUENCIADO POSITIVAMENTE A LA SOCIEDAD LAS QUE SE DESARROLLAN Y UNA DE ESTAS MUJERES EJEMPLARES ES LA ACTUAL PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, CUYA HISTORIA TANTO PROFESIONAL COMO PERSONAL HA ESTADO LIGADA A GENERAR CAMBIOS SOCIALES ELIGIENDO DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS QUE LE SEAN POSIBLES, SABEMOS QUE LA LICENCIADA CHAPA AL FRENTE DE ESTE INSTITUTO Y DESDE LAS DIFERENTES TRINCHERAS, DONDE SE HA DESARROLLADO HA SEGUIDO DE CERCA LA POLÍTICA ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES QUE AFECTAN A LAS MUJERES. NUESTRA AMIGA

MARÍA ELENA HA SIDO LA PRECURSORA EN LA LUCHA POR ESCAÑOS POLÍTICOS PARA LAS MUJERES, UN ÁMBITO QUE HA SIDO CONSIDERADO A LO LARGO POR LA HISTORIA COMO EXCLUSIVO PARA LOS HOMBRES Y ELLA ES UN CLARO EJEMPLO DE ESTA LUCHA, ES UNA MUJER EGRESADA DE LA ESCUELA NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ, LICENCIADA EN FILOSOFÍA CON MAESTRÍAS...”

EN ESTE MOMENTO LOS CC. DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERA DIPUTADA, PERMÍTAME UN MINUTO. LES PIDO A LOS ASISTENTES POR FAVOR, GUARDAR LA POSTURA, DISCIPLINA EN EL RECINTO PARA QUE PUEDA CONTINUAR LA COMPAÑERA DIPUTADA GLORIA CON LA LECTURA DE SU PUNTO EN EL TEMA. GRACIAS”.

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON DOS MAESTRÍAS, UNA EN FILOSOFÍA Y LA OTRA EN RECURSOS HUMANOS, QUE SE ABRIÓ EN EL ÁMBITO POLÍTICO DESDE MUY JOVEN Y ASÍ MISMO ENTRO EN UN TERRENO DONDE LAS JÓVENES NO TENÍAN ESPACIOS, DE ESTA MANERA LOGRÓ SER DIPUTADA FEDERAL, SENADORA DE LA REPÚBLICA Y DIPUTADA LOCAL. LA TRAYECTORIA DE MARÍA ELENA CHAPA ES AMPLIA Y SIEMPRE EN PRO DE LA MUJER MEXICANA, ES POR ELLO QUE A LO LARGO DE SU VIDA SE HA DESARROLLADO COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER, INVITADA PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, CONSEJERA DEL CENTRO LITERARIO DEL PACTO PLURAL DE LAS MUJERES Y DE COMPROMISOS PARA LA EQUIDAD, PRESIDENTA FUNDADORA DEL “INTERNATIONAL WOMEN’S FORUM” CAPITULO MÉXICO, INTEGRANTE DE LA CUMBRE MUNDIAL DE MUJERES, INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO DE LIDERAZGO PARA LA MUJER, ES DE MENCIONARSE QUE ELLA JUNTO A OTRAS DESTACADAS MEXICANAS, INTEGRANTES DE LA RED DE MUJERES EN PLURAL, INTERPUSIERON EL JUICIO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES QUE DIO PIE A LA SENTENCIA 12624 CONOCIDA COMO “LEY CHAPA” TAMBIÉN, CON LO QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, OBLIGO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A RESPETAR Y APLICAR LA CUOTA 60/40 PARA LOS COMICIOS FEDERALES DEL 2012 SIENDO LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE LLEGÓ UN

40% DE DIPUTADAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN. ASÍ MISMO A PARTIR DEL 2014 INTERPUSO 8 JUICIOS MAS ANTE LOS TRIBUNALES ELECTORALES, LOCALES Y FEDERALES PARA EL LOGRO DE LA PARIDAD POLÍTICA EN NUEVO LEÓN POR QUE EL SELLO DISTINTIVO DE LA LICENCIADA ES BUSCAR LA PARIDAD DE GENERO SIN IMPORTAR LOS COLORES. SIN EMBARGO DE LOS JUICIOS QUE INTERPUSO SOLAMENTE UNO DE ELLOS FUE GANADO, EL CUAL RECONOCE EL INTERÉS LEGITIMO DE LAS MUJERES A LA DEFENSA DE SUS DERECHOS POLÍTICOS. ESTE Y LOS RESTANTES CONTRIBUYERON A SENTAR LA JURISPRUDENCIA NECESARIA EMITIDA POR LOS TRIBUNALES EN LA MATERIA, CON LO CUAL EL NUMERO DE LEGISLADORAS SE INCREMENTÓ SUSTANCIALMENTE. EN BASE A LO ANTERIOR EN ESTA LEGISLATURA SOMOS 16 DIPUTADAS, QUIEN ESTAMOS EN ESTA SOBERANÍA REPRESENTANDO A TODAS LAS MUJERES, MIENTRAS QUE EN LA LEGISLATURA QUE ACABA DE CONCLUIR SOLAMENTE SE CONTABA AL INICIO CON 7 DIPUTADAS Y GRACIAS A ESTA LUCHA INCANSABLE DE NUESTRA AMIGA PODEMOS DECIR QUE HOY SOMOS MAS DIPUTADAS LAS CUALES SOMOS CAPACES, COMPROMETIDAS Y SOBRE TODO CONSIENTES QUE DESDE NUESTRO LUGAR AL IGUAL QUE MARÍA ELENA CHAPA PODEMOS HACER GRANDES CAMBIOS EN PRO DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN LAS LEGISLATURAS SIGUIENTES SEAN MAS MUJERES QUIENES PUEDAN LLEGAR A ESTE PODER LEGISLATIVO. HOY, RECONOCEMOS TODOS LOS LOGROS DE NUESTRA AMIGA SIENDO UN ÍCONO DEL GÉNERO FEMENINO QUE HA LUCHADO INCANSABLEMENTE POR SU DIGNIFICACIÓN ANTE LA SOCIEDAD. ME GUSTARÍA MENCIONAR QUE UNA PRUEBA DE ESTA LUCHA CONSTANTE QUE HA LLEVADO MARÍA ELENA CHAPA DE LA MANO CON OTRAS MUJERES EJEMPLARES Y QUE EL DÍA DE HOY PODEMOS APRECIAR ES QUE OBTUVIERON LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA MEXICANA, ESTABLECIENDO CRITERIOS EN FORMA EQUITATIVA ENTRE LOS GÉNEROS DE LOS DIVERSOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. CABE MENCIONAR QUE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE MUJERES AGRADECIDAS CON SU LABOR, MARÍA ELENA CHAPA HA SIDO LA VOZ DE MUCHAS MUJERES SIN IMPORTAR NIVEL ECONÓMICO, SOCIAL O POLÍTICO, SIN EMBARGO SE TRATA NO SOLO DE RECONOCER A LA MUJER Y SUS DERECHOS, SI NO DE CAMBIAR LA CONCEPCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE AUN TIENE RESERVAS RESPECTO AL PAPEL QUE PUEDA DESEMPEÑAR UNA MUJER. EN DICHO TENOR ES QUE LAS

DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTADO AQUÍ EN EL PODER LEGISLATIVO ES QUE HACEMOS USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA PRESENTAR LAS SIGUIENTES SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA REALICE UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, MEDIANTE UN ESPACIO SOLEMNE EN ESTE RECINTO A FIN DE QUE SE RECONOZCA SU LABOR EN PRO DE LAS MUJERES MEXICANAS. LO FIRMAN LAS DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA DIPUTADA INDEPENDIENTE. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE... Y SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE TURNE A LA COCRI”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TODOS SABEMOS QUE LA LICENCIADA MARÍA CHAPA ES UNA MUJER QUE SE HA DESTACADO MUCHÍSIMO EN EL ÁMBITO POLÍTICO, PROFESIONAL, ACADÉMICO Y SOCIAL, LO CUAL ES IMPORTANTE RECONOCER ADEMÁS DE QUE ES UNA MUJER DE NUESTRO ESTADO. SUS APORTACIONES A LAS LEYES MEXICANAS EN PRO DE LA MUJER HAN GENERADO UN GRAN CAMBIO SOCIAL Y DE APOYO A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS IMPORTANTES. LEJOS DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS Y PARTIDISTAS, MARÍA ELENA CHAPA HA SIDO UNA GENTE DE CAMBIO EN CUALQUIER ÁMBITO ASÍ COMO TAMBIÉN SE HA DESARROLLADO A FAVOR, HA CONTRIBUIDO A LA CULTURA Y A LA EDUCACIÓN DE ESTE PAÍS CON SUS DIFERENTES PONENCIAS, ARTÍCULOS Y ENSAYOS RELACIONADOS CON LAS MUJERES Y LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES. POR ESO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS LES PIDO APOYEN A NUESTRA COMPAÑERA GLERA TREVIÑO PARA DARLE ESTE MEREcido RECONOCIMIENTO A LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BREVE, SOLAMENTE ES SOLICITARLE A GLORIA QUE TAMBIÉN LE HICIERA ESTA PETICIÓN PARA QUE PUDIERAN FIRMAR LAS DIPUTADAS DE ACCIÓN NACIONAL POR QUE HASTA DONDE ENTIENDO NO SE LES HIZO LA INVITACIÓN Y CREO QUE SI ESTAMOS QUERIENDO HACER CONSENSOS, CREO QUE LAS DEBERÍAS DE HABER INVITADO A QUE FIRMARAN, ENTONCES CREO QUE ES NECESARIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL GÉNERO, NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO LA LUCHA DE LA MUJER. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PT HA TENIDO MUJERES DESTACADAS EN PRO DE LA DIGNIDAD DE LA MUJER, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO. HAY UNA CONSIGNA MUY SENCILLA QUE DICE QUE LA MUJER LUCHA DÍA A DÍA PARA TRANSFORMAR EL MUNDO Y EN ESE SENTIDO MUCHAS MUJERES SE VEN REFLEJADAS EN ESTA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA GLORIA QUE A TRAVÉS DE LA PROFESORA MARÍA ELENA CHAPA HA VENIDO INCURSIONANDO Y HACIENDO BRECHA EN JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LA MUJER, MUCHAS GRACIAS, NOS ADHERIMOS A LA PROPUESTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA MESA. SOLAMENTE SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA GLORIA Y PUES DECIR QUE EN NUEVO LEÓN HAY MUCHAS MUJERES MUY VALIOSAS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TODAS LAS RELIGIONES QUE TIENEN UNA HISTORIA INVALUABLE EN ESTE ESTADO. Y DESDE ESTE RECINTO SE LES RECONOCE A TODAS ESAS MUJERES SU VALENTÍA DE SOBRESALIR EN TODAS LAS TRINCHERAS QUE TIENEN ELLAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BUENAS TARDES, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA LICENCIADA, COMPAÑERA Y AMIGA, MARÍA ELENA CHAPA SIN DUDA ALGUNA ES UNA MUJER COMO CUALQUIERA DE LAS QUE HOY ESTAMOS AQUÍ, HA ENFRENTADO DIFICULTADES COMO MUCHAS DE LAS QUE ESTAMOS AQUÍ PERO QUE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO SOLO Luchar POR ELLA SI NO TAMBIÉN POR TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. ELLA NO TUVO DISTINCIÓN DE COLORES Y A TODAS LAS MUJERES NOS HA REPRESENTADO POR IGUAL, SIENDO ORIGINARIA DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN Y HABIENDO HECHO TANTO EN PRO DE LA SOCIEDAD Y LAS MUJERES DE ESTE ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS, CON SU GRAN LABOR EN EL PODER LEGISLATIVO Y NO OLVIDAR QUE FUE LA PRIMER SENADORA ELECTA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ESO, SOLICITO AL PLENO QUE SE VOTE A FAVOR ESTE RECONOCIMIENTO MUY MEREcido A FAVOR DE LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA. ES CUANTO. Y SOLAMENTE AGREGAR QUE LA DIPUTADA EUSTOLIA Y LA DIPUTADA CATALINA ESTABAN ENTERADAS DE ESTO. GRACIAS PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO HAGO CASO OMISO, DIPUTADA CONCEPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA AMPLITUD DE LAS FIRMAS, ESTA SIENDO CONSIDERADO POR LA DIPUTADA PONENTE PERO COMO SOLICITUD HA SIDO DE LA DIPUTADA GLORIA, LO VAMOS A RESERVAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE UNA VES QUE ESTE CONFORMADA LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA QUE SEAN INCLUIDOS ESTOS CONSIDERANDOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑERAS,



COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE ESTA PRESIDENCIA. A QUIEN LE SOLICITO HACER USO DE LAS PANTALLAS QUE TENEMOS. TENGO POR AHÍ, MANDAMOS UNAS FOTOS QUE QUISIERA COMPARTIR CON TODOS Y CON TODAS USTEDES, OJALÁ Y NOS AYUDEN AHÍ CON ESTE IMPORTANTE MEDIO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS UBICADAS EN EL RECINTO.

A LA VEZ QUE SE PROYECTABA EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO UNA SERIE DE IMÁGENES, EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTE. VAMOS A INICIAR DICE POR AQUÍ, **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y OJALÁ Y DESPUÉS, AL TÉRMINO DE ESTA SOLICITUD SE PUEDEAN SUMAR LOS DEMÁS BANCADAS, YO SIEMPRE QUE ES UN PUNTO QUE LE DUELE MUCHO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE VIVIMOS EN ESTE HERMOSO ESTADO, DICE POR AQUÍ CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** UN ESTADO QUE SE DICE SER DE VANGUARDIA DEBE CONTAR CON TODAS LAS CONDICIONES QUE LO APUNTALEN COMO LÍDER EN DIFERENTES RUBROS COMO POR EJEMPLO, TAN SOLO ALGUNOS DE ELLOS: CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA, SALUD, POR CITAR SOLAMENTE ALGUNOS RUBROS. DESAFORTUNADAMENTE EN NUEVO LEÓN ESTAMOS LEJOS DE SER EL ESTADO AL QUE TODAS LAS DEMÁS ENTIDADES PONÍAN COMO EJEMPLO, YA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE ENCARGÓ DE HUNDIRNOS EN MUCHOS TEMAS Y DE LLEVERNOS PRÁCTICAMENTE A LA RUINA EN LA GRAN MAYORÍA DE ELLOS. Y PUEDO HABLAR AQUÍ DE MUCHOS, PERO EN ESTA OCASIÓN ABORDARÉ SOLAMENTE UNO DE ELLOS QUE NOS AQUEJA DEMASIADO AL LOS CIUDADANOS DE TODO EL ESTADO PERO MUY EN PARTICULAR A LOS

CIUDADANOS QUE VIVIMOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. TAL PARECE QUE EL SISTEMA DE CAMINOS Y LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS SÓLO FUERON CREADAS PARA DARLE CABIDA A COMPADRES Y AMIGOS DE NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR, PORQUE EN EL PAPEL ESTAS DEPENDENCIAS NO HICIERON ABSOLUTAMENTE NADA PARA MEJORAR LAS CARRETERAS QUE CONECTAN A NUESTROS MUNICIPIOS. HOY EN DÍA LAS DEPLORABLES CONDICIONES YA HAN COBRADO MUCHAS VIDAS HUMANAS Y HAN PROVOCADO CIENTOS DE ACCIDENTES, Y SIN EMBARGO NUNCA VIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR TRATAR DE REVERTIR DICHA SITUACIÓN. AHÍ ES SOLO UNA FOTO. HOY EN LA MAÑANA PEDÍ QUE ME MANDARAN DE DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS EN EL NORTE Y EN EL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE SUR A NORTE DE ORIENTE A PONIENTE DONDE LE BUSQUEMOS TENEMOS PÉSIMAS CONDICIONES EN NUESTRAS CARRETERAS ESTATALES HAY TRAMOS. HOY LE PEDÍ A VARIOS COMPAÑEROS QUE ME MANDARAN FOTOS, NO LES ECHO MENTIRAS PERO FÁCILMENTE FUERON 300 FOTOS EN UNA HORA QUE ME MANDARON DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, SÍ, ESA ES SOLO UNA, HAY MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS POR AHÍ, QUIERO DECIRLES LA VERDAD NOS DA PENA, A QUIENES NOS DEDICAMOS A ESTO PORQUE LOS CIUDADANOS SE ARRIMAN, SE ACERCAN CON LOS DIPUTADOS, CON LOS ALCALDES Y TE DICEN, *“OYE DIPUTADO PORQUÉ NO ARREGLAN LAS CARRETERAS HAY UN TRAMO ENTRE EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS Y ANÁHUAC QUE TIENE 4 MESES DE QUE FUE ARREGLADO Y YA ESTA PEOR QUE LOS DEMÁS TRAMOS”*. NO SÉ LA VERDAD QUÉ EXPLICACIÓN DAR A ESTO. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS ES IMPORTANTE QUE TOMEMOS ACCIONES, PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO RECONOZCA QUE EXISTE PARA PODER SOLUCIONARLO, COMO PODEMOS HACER QUE SE RECONOZCA SI NUNCA SE HA UTILIZADO ESTAS VÍAS, CUANDO EL SEÑOR GOBERNADOR VISITABA LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA LO HACIA EN HELICÓPTERO, COMO SE IBA A ENTERAR DE LAS SITUACIONES EN QUE VIVEN LOS CIUDADANOS O VIVIMOS LOS CIUDADANOS DE ESTA ZONA, ES IMPOSIBLE QUE SE PALPARAN LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS CIUDADANOS SEGURAMENTE, SEÑOR GOBERNADOR, USTED NO SABE QUE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE MUCHOS MUNICIPIOS RURALES ESTÁN A PUNTO DE LA QUIEBRA POR NO PODER TRANSPORTAR SUS PRODUCTOS O MERCANCÍAS POR

TEMOR A SUFRIR UN ACCIDENTE EN LAS CARRETERAS O SIMPLEMENTE PORQUE SE TARDAN MUCHO EN LOS TRASLADOS O PORQUE YA SE FREGARON SUS POBRES VEHÍCULOS, ASÍ DE SENCILLO. DE MANERA CONTINUA CUANDO UNO TRANSITA POR LAS CARRETERAS Y CAMINOS DE NUEVO LEÓN SE DA CUENTA DEL PÉSIMO ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, MUY SEGURAMENTE EN PRÓXIMOS DÍAS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO VENGA A ESTA SOBERANÍA A RENDIR SU SEXTO Y ÚLTIMO INFORME, VENDRÁ CON CUENTAS ALEGRES A SEÑALARNOS INVERSIONES HISTÓRICAS Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CARRETERO ESTATAL, LO CUAL ESTARÁ INMENSAMENTE ALEJADO DE LA REALIDAD A LA QUE HOY VIVIMOS. YA SEA QUE UNO TRANSITE POR LAS CARRETERAS, LES DECÍA UN RATO DE NORTE A SUR Y DE ORIENTE A PONIENTE, NO HAY PARA DONDE. EN FIN AQUÍ TRAIGO UN COMPORTAMIENTO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS Y NOS DEJA MUCHO QUE DESEAR EN EL 2011 SE INVIRTIERON 1,688 MILLONES DE PESOS EN EL 2012 DISMINUYO 1,187, EN EL 2013 2,147, EN EL 2014 4,64 MILLONES DE PESOS, LA VERDAD COMO SE PUEDE OBSERVAR EN ESTA GRAFICA QUE LA PONDRÉ A SU DISPOSICIÓN DURANTE EL AÑO 2014 LA INVERSIÓN EN NUESTRA INFRAESTRUCTURA CARRETERA CAYÓ ABRUPTAMENTE EN UN 78%, PUES DE LOS 2,147 MILLONES DE PESOS, CAYÓ A SOLO 4,64 MILLONES EN ESTE EJERCICIO FISCAL, LO CUAL EXPLICA PORQUÉ SE HA INCREMENTADO EL DETERIORO DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, ASÍ MISMO ES DE SEÑALAR QUE DESAFORTUNADAMENTE OBSERVAMOS QUE AÑO TRAS AÑO NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR LE DETECTA AL ORGANISMO FALLAS EN EL CUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES LO CUAL EXPLICA TAMBIÉN EL PORQUE DE LA MALA CALIDAD EN LAS CARRETERAS EN NUESTRO ESTADO, POCA INVERSIÓN, MALA CALIDAD, EN SU DESARROLLO YA ES DIFÍCIL PEDIRLE SOLUCIONES A DICHA PROBLEMÁTICA, PUES SI NO LO HIZO EN TODO EL SEXENIO OBTIVAMENTE NO LO HARÁ EN ESTOS CUANTOS DÍAS QUE LE QUEDAN EN SU GOBIERNO. POR ELLO ES QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO. QUE DICE, **PRIMERO.-** QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS ACUDA A LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO A RENDIR UN INFORME QUE

GUARDAN LAS CARRETERAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETALLADO Y DESDE LUEGO QUE NOS EXPLIQUE QUE ESTA SUCEDIENDO CON TANTOS TRAMOS QUE HAN INICIADO Y QUE LLEVAN MESES SIN TERMINAR. Y QUE LO PEOR AUN HACE UNOS DÍAS SE PRESENTABA UN TEMA PARA QUE SE LIMPIARAN LAS ALCANTARILLAS Y LOS RÍOS...

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CONTINUÓ: “VOY A TERMINAR SEÑOR PRESIDENTE, DIPUTADO PRESIDENTE. ES DIFÍCIL HAY UN TRAMO 10 KILÓMETROS ANTES DE LLEGAR A VILLALDAMA QUE LO EMPEZARON ARREGLAR HACE UNA SEMANA NO TIENE ANUNCIOS POR AHÍ PREVENTIVOS EL MIÉRCOLES SE MATÓ UN CIUDADANO DE CIUDAD ANÁHUAC, EN ESTOS TIEMPOS QUE SE VIENE LA LLUVIA, ES DIFÍCIL. EN FIN MUCHOS TEMAS MÁS QUE POR AHÍ ESTAREMOS PLATICANDO CON TODAS Y CON TODAS USTEDES, OJALÁ Y TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PUEDAN APOYAR ESTA POSTURA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, YA ESCUCHAMOS MUY CLARAMENTE EL INFORME DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, YO LO QUE PROPONGO APARTE DE INVITAR AL DIRECTOR DE SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, EL INFORME YA LO TRAEMOS MUY CLARO JOSÉ LUIS, LO TRAIGO YO AQUÍ EN ESTE DOCUMENTO Y LO TRAES TU Y LOS HECHOS ESTÁN A LA VISTA. LO QUE SE NECESITA HACER ES ACCIONES CONTUNDENTES, CONTUNDENTES ANTE LA REALIDAD QUE EXISTE EN LAS CARRETERAS, SE HAN HECHO INVERSIONES HISTÓRICAS, INVERSIONES EXTRAORDINARIAS EN MUCHOS TEMAS Y TAMBIÉN EN CARRETERAS PERO NO SON SUFICIENTE MUCHO NOS AFECTA EL COSTO BENEFICIO ¿CUÁNTO CUESTA? ¿A CUÁNTOS BENEFICIOS? TAL VEZ PORQUE SOMOS POQUITOS SI A ESO NOS VAMOS A IR NUNCA SE VAN A MEJORAR LAS CARRETERAS, NI TAMPOCO LOS CAMINOS RURALES QUE SON MUCHOS KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES LOS QUE EXISTEN YO VENGO AQUÍ HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA DECIRLES

QUE APARTE DE QUE LA INVITACIÓN AL INFORME PORQUE YA TENEMOS ACCIONES CONTUNDENTES QUE EN ESTOS DÍAS SE VAN HACER DE 200 MILLONES DE PESQUERÍA A LOS RAMONES, 185 MILLONES EN EL SUR DEL ESTADO, 50 MILLONES MÁS DE LA CARRETERA GALENA A DR. ARROYO PERO NO SON SUFICIENTES, NO VAN A SER SUFICIENTES EN UN MES DE GOBIERNO SINO QUE AQUÍ SE HAGA PORQUE TODOS PADECEMOS ESA SITUACIÓN EN LA LEGISLATURA PASADA SE HIZO UNA SESIÓN EN GALENA, NUEVO LEÓN, EN DONDE TODOS LAS FRACCIONES LLEGARON AL MISMO ACUERDO A ESE EXHORTO. RECUERDO QUE FUI COMO ALCALDE, Y LOS CIUDADANOS PUES SI A LOS QUE FUIMOS ESE DÍA Y PRINCIPALMENTE LA CIUDADANÍA DIJO YA LOS DIPUTADOS APROBARON ESO EN UNA SESIÓN EN GALEANA Y DA UNA ALEGRÍA Y DA UN GUSTO, PASO EL TIEMPO, NO SÉ PORQUE NO SE HIZO, PERO LA REALIDAD ES QUE AHÍ ESTÁN LOS CAMINOS RURALES. YO INVITO A QUE SI ESTO QUE SE ESTÁ EJERCIENDO QUE NOS LO EXPLIQUE EL DIRECTOR DE SISTEMA DE CAMINOS E INVITARLO PORQUE AQUÍ ESTÁN YA LOS DOCUMENTOS Y LO CONTRATOS QUE TIENE A QUE SE LLEVE A CABO BIEN, PERO VAMOS MÁS ALLÁ, VAMOS A PEDIRLE QUE EN EL PRESUPUESTO QUE MANDA NUESTRO GOBERNADOR ELECTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO HAGAMOS UN APARTADITO PORQUE CADA DIPUTADO VA A BUSCAR EN SU DISTRITO QUE SE PONGAN LA MANO EN EL CORAZÓN Y LE DEMOS A ESAS CARRETERAS RURALES MUCHO APOYO, MUCHOS HEMOS TRANSITADO POR ELLAS Y VAMOS A SEGUIR TRANSITANDO QUE LAS MEJOREMOS Y QUE TAMBIÉN SE REGLAMENTE O SE MODIFIQUE LO QUE SE TENGA QUE HACER PARA QUE SEA PERMANENTE EL MANTENIMIENTO, NO NOS PODEMOS ESPERAR A QUE PASEN ACCIDENTES, NO PODEMOS ESPERAR A QUE SE NOS MUERAN GENTE EN LOS CAMINOS PORQUE LA CARRETERA APARTE DE QUE SE DAÑA EL VEHÍCULO, HAY MUCHA GENTE QUE CON MUCHO ESFUERZO COMPRA UN COCHE, SE TE DAÑA, EL ENFERMO YA NO LLEGÓ Y NOSOTROS LOS TIEMPOS SON MUY LARGOS DE TRASLADO. ASÍ ES QUE PROPONGO QUE EN EL PRÓXIMO TAMBIÉN LE PONGAMOS AHÍ QUE NOS EXPLIQUE ESTO QUE YA SE VA HACER MAS APARTE QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUE VA A VENIR, SÍ LE METAMOS RECURSOS A LAS CARRETERAS RURALES Y CAMINOS QUE ES MUY IMPORTANTE. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES MUY IMPORTANTE QUE AGREGUEMOS LO QUE DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE PODAMOS CUESTIONAR NO PUEDE SER POSIBLE QUE TENGAMOS UN TRAMO CARRETERO DE 4 MESES DE SU INAUGURACIÓN YA EN TOTAL FALLAS, NO, DIGO ES UNA INVERSIÓN DE 45, DE 50, DE 80 MILLONES DE PESOS Y LO HACEN DE UNA MANERA PÉSIMA, LA VERDAD ES DIFÍCIL LA SITUACIÓN QUE HOY TENEMOS LAS INVERSIONES QUE ACABA DE MENCIONAR EL COMPAÑERO, LA VERDAD VIENEN A AYUDAR MUY POCO PARA EL PROBLEMA QUE HOY TENEMOS PERO ES IMPORTANTE EXIGIR A ESTOS ORGANISMOS QUE HAGAN LAS COSAS BIEN QUE LAS EMPRESAS QUE SE CONTRATEN SEAN RESPONSABLES DE LO QUE SE HAGA, QUE NO NOS VENGAN A DAR YA MÁS ATOLE CON EL DEDO YA BASTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ DE ACUERDO A LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO JOSÉ LUIS, Y YO AHÍ ESPECÍFICAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO ES DE QUE EL PRÓXIMO A RAÍZ DE LO QUE ÉL MENCIONÓ, TAMBIÉN PERO QUE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTAL SE HAGA UN APARTADO PARA LOS CAMINOS RURALES Y CARRETERAS Y SE INCREMENTEN SOBRE TODO VERDAD, PORQUE CON ESE PRESUPUESTO COMO DICE ÉL NO VAMOS A COMPLETAR, NADA”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO

ESPINOSA EGUÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS ANUNCIOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. ES UN TEMA DIFERENTE, YA SE TERMINÓ EL OTRO. QUIERO AGRADECER A LOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE ESTÁN ACÁ CON NOSOTROS ALREDEDOR DE 65, 70 Y A SUS MAESTROS HACERLES UNA INVITACIÓN A QUE SE INVOLUCREN Y NO DEJEN DE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS, EL PRECIO DE DESENTENDERSE DE LA POLÍTICA ES SER GOBERNADO POR LOS PEORES HOMBRES. ES POR ESO QUE LES HAGO ESTA ATENTA INVITACIÓN A QUE ESTÉN PENDIENTE Y LE PONGAN LA LUPA A SU ALCALDE, A SU DIPUTADO, A SU GOBERNADOR QUE VA A ENTRAR EN FUNCIONES PRÓXIMAMENTE Y USTEDES TIENEN EL PODER, USTEDES CON LO QUE ESTÁN VIENDO HOY ACÁ. Y SIGAN INFORMÁNDOSE PRENSA, TELEVISIÓN NO SE LOS RECOMIENDO MUCHO, REDES SOCIALES Y DE VIVA VOZ NO PERDERLE LA HUELLA AL TRABAJO NI LEGISLATIVO, NI EJECUTIVO, NI JUDICIAL PARA QUE SEAN USTEDES LOS QUE PREMIEN O CASTIGUEN LAS LABORES QUE ACÁ ESTAMOS DESEMPEÑANDO, MUCHAS GRACIAS POR SU COMPAÑÍA, POR SU ATENCIÓN Y POR HABERNOS AGUANTADO ESTE TIEMPO”. (APLAUSOS)

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
7. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- **DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE:**

**DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.**



**PRIMER SECRETARIO:**

**SEGUNDO SECRETARIO:**

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA  
OCHOA.**

**DIP. LETICIA MARLENE  
BENVENUTTI VILLARREAL.**

**DD # 04-LXXIV-SO-15.**  
**MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**